



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día tres de marzo del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este mismo Tribunal, la ciudadana licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acordó otorgarle facultades en su calidad de directora de dicha Unidad para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esta Institución, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistida de la Secretaria Ejecutiva del multicitado Comité, licenciada en derecho Silvia del Carmen Cárdenas Quiñones. Asimismo, se encuentran presentes la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y por parte de las empresas participantes el ciudadano David González Castillo por TRANSFORMACIONES BKR, S.A. DE C.V, quien no presentó carta poder alguna ni documento que lo acredite como representante legal de la citada persona moral, por lo cual no tendrá derecho a voz, y para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). -----

La Secretaria Ejecutiva de este Comité hace constar la inasistencia

de los representantes de las empresas FUSIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. DE C.V., y ZAMOSA, S.A. DE C.V., no obstante que se inscribieron para participar en esta Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 01/2023, que se realiza para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. -----

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las Bases de la licitación pública número "**PODJUDTSJ-CA 01/2023**", que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **10:00 horas** del día **03** de **marzo** del año **2023**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y de estas bases".-----

Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibió un escrito por parte de la empresa TRANSFORMACIONES BKR, S.A. DE C.V., del cual a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas,

1. En relación al Apartado de las Bases 1.2.14. Los bienes objetos de esta licitación deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana correspondiente y tener "Marca Registrada". Para tal efecto los bienes, sus empaque, envolturas o contenedores deberán contar con un impreso que señale la norma, marca y demás especificaciones solicitadas en estas bases y comprometidas por el proveedor en su propuesta, le solicitamos a la dependencia licitante nos indique las Normas Oficiales Mexicanas debe cumplir el mobiliario de melamina o mdf, que Normas debe cumplir el mobiliario metálico y que Normas debe cumplir la sillería solicitada en la licitación en cada una de las partidas y la forma con la que se acreditara el cumplimiento de las Normas. -----

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con los solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apega a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. -----

2. En relación al Anexo Técnico Partida única No. 1. Escritorio península en L, color negro/caoba, de 1.50mts de frente x 1.50mts de fondo x 75 cm de alto. Con cajonera de 2 gavetas móvil., color negro/caoba, le solicitamos a la dependencia que indique el



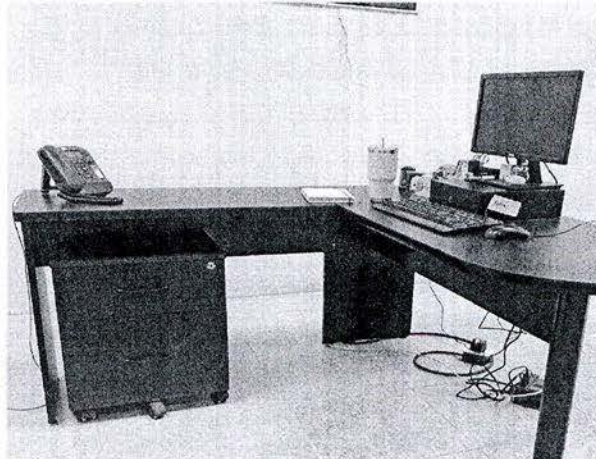
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

espesor de la cubierta y de las laterales. Que indique la posición de la península en derecha o izquierda, que nos puedan indicar si la base de la península será en tubular (indicar el calibre) o sea en melamina y si es tubular indicar el acabado de la pintura (ejemplo: pintura epòxica). Indicar el tipo de acabado de los cantos, ejemplo: termo fusionado o tapacantos. También que nos indique el modelo de la península. En la cajonera indicar las medidas de la cajonera y las mismas indicaciones en cuanto a especificaciones de espesor de la melamina. Se solicita también a la dependencia nos proporcione una fotografía del modelo del escritorio que se solicita.-

Respuesta: - El espesor de la cubierta deberá de ser de mínimo 2.4 cm y máximo 3.5 cm, y los laterales deberán tener un espesor entre 2 y 3 cm. La posición de la península deberá ser tanto para derecha como izquierda. Respecto a la base de la península, no tenemos especificaciones, puede ser tubular. El tipo de los cantos deberá ser termo fusionado. Respecto a la península, no tenemos un modelo. En caso de ser tubular, pintura con anti oxido y epòxica. -----

Cajonera: El espesor de la cubierta deberá de ser de mínimo 1.6 cm y máximo 2.6 cm, y los laterales deberán tener un espesor entre 2 y 3 cm. El tipo de los cantos deberá ser termo fusionado. Las medidas son 50 cm de frente, 40 cm de fondo y 60 cm de alto, con tolerancia de + - 2 cm de tolerancia en medidas generales. De igual forma presentamos una fotografía de apoyo del bien con el que contamos actualmente, sin embargo, se aclara que solicitamos integre a su propuesta el modelo del bien que cumpla con las características de descritas. -----



3 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 2. Archivero móvil melamínico de 5 rudas, con dos cajones, un cajón paapelero y un cajón archivo, con cerradura. Color negro caoba., le solicitamos a la dependencia que indique el espesor de la cubierta y de las laterales. Que indique las alturas que se requieren y cuales son los máximos y mínimos en centímetros que se tolerara. Indicar el tipo de acabado de los cantos, ejemplo: termo fusionado o tapa canto. Se solicita también a la dependencia nos proporcione una fotografía del modelo del escritorio que se solicita. -----

Respuesta: El espesor de la cubierta deberá de ser de mínimo 1.6 cm y máximo 2.6 cm, y los laterales deberán tener un espesor entre 2 y 3 cm. El tipo de los cantos deberá ser termo fusionado. Las medidas son 50 cm de frente, 40 cm de fondo y

60 cm de alto, con tolerancia de ± 2 cm de tolerancia en medidas generales. -----

De igual forma presentamos una fotografía de apoyo del bien con el que contamos actualmente, sin embargo, se aclara que solicitamos integre a su propuesta el modelo del bien que cumpla con las características de descritas. -----



4 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 3. Gabinete universal metálico color negro, con 3 entrepaños y 4 espacios, con cerradura, solicitamos a la dependencia licitante que nos indique las medidas de la altura, frente y fondo del gabinete, el calibre de la lámina del exterior y el calibre de la lámina de los entrepaños, el tipo de acabado de la pintura, la Norma Oficial Mexicana con la que la licitante desearía que cumpliera el producto. -----

Respuesta: Las medidas son 84 cm de frente, 40 cm de fondo y 185 cm de altura, con ± 2 cm de tolerancia en medidas generales. Para las láminas el calibre mínimo es 24 en calidad comercial -----

Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con los solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apegue a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. ---

5 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 4. Sillas chair-negras: estructura: estrella de 5 puntas en metal, terminada en cromo y con rodajas tipo dual, elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. perillas de ajuste: para ajustar la profundidad del respaldo con el asiento. mecanismo: plato de acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático; respaldo: en malla de diseño ergonómico. asiento: hule espuma laminado flexible con descansa brazos de poliuretano, le solicitamos a la dependencia licitante nos indique mediante una fotografía el modelo de la silla que esta solicitando en la licitación para unificar criterios en el modelo, debido a que en el mercado existe una diversidad de modelos y de marcas que cumplen con las características solicitadas. También le solicitamos a la dependencia licitante que nos indique las Norma Oficial Mexicanas con las que desea que cumpliera la sillería. -----

De igual forma presentamos una fotografía de apoyo del bien con el que contamos actualmente, sin embargo, se aclara que



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

solicitamos integre a su propuesta el modelo del bien que cumpla con las características de descritas. -----
Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con los solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apegue a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. ---



6 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 5. Archivero metálico de 4 cajones, en color negro y cubierta decorativa en melamina color caoba. medidas frente: .47 mts, fondo: .71 mts. altura: 1.34 mts, solicitamos a la dependencia licitante que nos indique la tolerancia en las medidas de la altura, frente y fondo, el calibre de la lámina del exterior interior, el tipo de acabado de la pintura, el espesor de la melamina de la tapa superior, y la Norma Oficial Mexicana con la que la licitante desearía que cumpliera el producto. -----

Respuesta: La tolerancia en las medidas son de más menos 2 cm. El calibre mínimo es de 24 para lámina exterior e interior. El acabado debe contener antioxidante y pintura epóxica. El espesor de la melamina debe ser de mínimo 16 mm. -----
Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con los solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apegue a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. ---

7 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 6. Silla de visita con estructura: de acero tubular de 7/8" de diámetro, calibre 20; con acabado de pintura epóxica (electrostática) color negro. Asiento y respaldo: hule espuma laminado flexible con densidad de 22 kgs/m³ en el respaldo y 24 kgs/m³ en el asiento, de alta resiliencia (peso máximo de, le solicitamos a la dependencia licitante nos indique de manera completa la especificación, debido a que en el documento no aparece completa. También le solicitamos que mediante una fotografía el modelo de la silla que está solicitando en la licitación para unificar criterios en el modelo, debido a que en el mercado existe una diversidad de modelos y de marcas que cumplen con las características solicitadas. También le solicitamos a la dependencia licitante que nos indique la Norma Oficial Mexicana con las que desea que cumpliera la sillería. -----

Respuesta: Peso máximo de resistencia 90 kilos). -----
De igual forma presentamos una fotografía de apoyo del bien con el que contamos actualmente, sin embargo, se aclara que

solicitamos integre a su propuesta el modelo del bien que cumpla con las características de descritas. -----
Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con los solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apegue a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. ---



8 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 7. Mesa multiusos móvil, con medidas de frente: .75 mts. fondo: .50 mts., altura: .65 mts., color negro/caoba, le solicitamos a la dependencia licitante nos indique el espesor de la melamina en la cubierta, que nos indique si la base es de melamina o de tubular (en su caso indicar el calibre y que tipo de pintura debería contar el producto), las tolerancias mínimas y máximas de las medidas y le solicitamos a la dependencia licitante que nos indique las Norma Oficial Mexicanas con las que desea que cumpliera el mobiliario. Se solicita también a la dependencia nos proporcione una fotografía del modelo del escritorio que se solicita. -----

Respuesta: La cubierta puede tener un espesor de 18 a 22 mm de espesor, todo el mueble es de melamina con el mismo grosor de espesor. -----

Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con los solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apegue a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. ---
De igual forma presentamos una fotografía de apoyo del bien con el que contamos actualmente, sin embargo, se aclara que solicitamos integre a su propuesta el modelo del bien que cumpla con las características de descritas. -----





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

9 En relación al Anexo Técnico Partida única No. 8. Mesa de juntas redonda de 1.20 x 75 cm de alto, color negro caoba., le solicitamos a la dependencia licitante nos indique el espesor de la melamina en la cubierta, que nos indique si la base es de melamina (si es base tipo "X") o de tubular (en su caso indicar el calibre y que tipo de pintura debería contar el producto), las tolerancias mínimas y máximas de las medidas, indicar el tipo de acabado de los cantos, ejemplo: termo fusionado o tapacantos, y le solicitamos a la dependencia licitante que nos indique las Norma Oficial Mexicanas con las que desea que cumpliera el mobiliario. Se solicita también a la dependencia nos proporcione una fotografía del modelo del escritorio que se solicita. -----

Respuesta: - El espesor de la cubierta deberá de ser de mínimo 24 mm y máximo 35 mm, y la base deberá tener un espesor entre 18mm y 28 mm en caso de ser de melamina. La base puede ser de melamina o tubular, en caso de ser tubular es necesario contar con antioxidante y pintura epóxica. -----

Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.2.14 de las bases de la licitación, así mismo cumplirá con lo solicitado mediante un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se apegue a la norma oficial mexicana correspondiente, mismo que deberá integrar al sobre que contenga su propuesta técnica. ---

De igual forma presentamos una fotografía de apoyo del bien con el que contamos actualmente, sin embargo, se aclara que solicitamos integre a su propuesta el modelo del bien que cumpla con las características de descritas. -----



Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno

de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente: IntegrantesComiteAdquisiciones20220117.pdf (tsjyuc. gob.mx), para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----

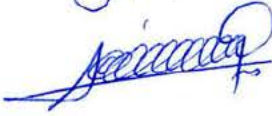
Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos** del día **tres de marzo del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
TRANSFORMACIONES BKR, S.A. DE C.V.,	C. DAVID ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO SILVIA DEL CARMEN CÁRDENAS QUIÑONES.	

Lo certifico.-----